AÑO XIII — MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.875

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Población rural que emigra

(Conclusión)

Si recorremos el mapa filoxérico de España, veremos que coinciden los focos filoxéricos con los puntos de origen de la emigración. Existía en España una gran riqueza que constituía más de dos millones de hectáreas cultivadas de vid, que proporcionaban trabajo y medios de vida, á una población agrícola de algunos millones de habitantes. Con la filoxera desapareció gran parte de esta riqueza, y con una lentitud extraordinaria se ha ido repoblando aquélla en algunas provincias en que pudieron defenderse con otros cultivos y dedicar el ahorro que á fuerza de sacrificios pudieron realizar, en la repoblación de sus viñedos, que hoy les proporciona la mayor parte de los vinos que produce España; pero en aquellas provincias, como en gran parte de la de León, en que términos municipales completos estaban dedicados exclusivamente al cultivo de la vid y en muy pocos años la filoxera les ha destruído, no ha habido medios de contener la emigración. Repoblar un viñedo con vid americana supone no tan sólo un gasto considerable, sino también la espera de seis á ocho años hasta ver recompensados los sacrificios que supone este nuevo cultivo y que se halle en condiciones de sostener nuevamente la población rural, que, no pudiendo esperar tan largo plazo, ha tenido que ausentarse donde ha podido encontrar medios de vida. Lo propio ocurre en las provincias de Zamora y Salamanca é igual sucede en Cáceres. Esta es la causa principal de la emigración de la provincia de Valladolid y los emigrantes valencianos procedentes de la comarca de Utiel, quienes, además de los estragos que la filoxera ha hecho, tienen que luchar con los bajos precios que los vinos alcanzan. Este será el porvenir de la Mancha el día en que la filoxera termine la destrucción ya iniciada de sus viñedos.

Los Gobiernos no se han preocupado de contener la emigración en estos puntos de origen. Una obra pública iniciada con oportunidad ha podido evitar la desbandada en algún pueblo de la provincia de León que conocemos. La emigración se contuvo, y el pequeño ahorro que á aquella hora pudiera proporcionarles la limitada comarca, sirvió para que se iniciasen algunas plantaciones de viñedos que hoy empiezan á producir fruto; pero esto no fué bastante: contuvo una parte nada más de la población y la otra emigró. Esta obra pública era una carretera; después de terminada no dejaba producto alguno. Si hubiera sido alguna obra hidráulica, la población obrera que con sus brazos abría el cauce para que corrieran las aguas para fertilizar aquellas áridas llanuras, hubiera encontrado después de terminada la obra el medio de hallar con su trabajo elementos de vida que contuviesen la emigración, haciendo producir á aquella tierra que ellos mismos enriquecieron; pero no ha sido así, no se ha acudido oportunamente á evitar el mal.

Los obreros rurales más inteligentes de nuestro país que emigran de las provincias filoxeradas de Levante y Castilla, lanzados por el hambre hacia la Argentina, van á practicar en aquel país lo que en el suyo propio no pueden hacer por que el voraz insecto oriundo precisamente de América les privó de sus frondosas viñas. Allí servirán de maestros en el arte de podar y cultivar la vid para que produzca mucho, que impida el arribo de los de su patria, y aún no sabemos si alguna vez llegarán hasta nosotros para hacernos la competencia, como están llegando los trigos de aquella nación fertilizada con sudor español.

Problema arduo y transcedental el de la emigración, sobre el cual deben pensar seriamente y atajar por todos los medios nuestros gobernantes.

JUAN GAVILAN

INFORMACION MILITAR

Cruz pensionada

Se ha declarado pensionada, la cruz blanca de primera clase, con pasador del profesorado, que posee el capitán de Artillería D. José Gomá.

Excedente

Pasa á situación de excedente, por haber sido elegido diputado, el comandante de Artillería D. Baltasar de la Macorra.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, al capitán de Artillería, de la pirotecnia de Sevilla, D. Victoriano Vázquez Zafra.

LITERARIAS

DE LA MUJER

Una gallarda mujer
que pisa con aire y brío,
es como ver un navío
que lleva viento á placer.

Son los chapines la quilla,
las rayas las obras muertas,
con las jarcias que cubiertas
salen de la verde orilla.

El pecho es árbol, los brazos
mesana, la gabia el cuello,
velas, tecas y cabello,
del viento prisión y lazos.

Y como llevando viento
parte con gala y donaire,
y no puede andar sin aire,
que el aire es su movimiento.

Así la mujer, sin él,
es como navío en calma,
porque en la mujer es alma
el aire, y se mueve en él.

Lope de Vega

EN PARIS

POR SALVAR A UN NIÑO

Telegrafían de París que una antigua criada al servicio del teniente de Marina español, Sr. Pardo, acabó de encontrar la muerte por salvar á un niño.

Seguida de varios pequeños, á quienes acompañaba á la escuela, la valerosa mujer atravesaba la avenida de Orleans, cuando vió que un automóvil á toda velocidad se dirigía sobre el grupo de niños; dando un grito de espanto, la criada salvó á uno de los niños, retirándole del alcance del auto; pero éste la arrolló á ella, dejándola inanimada sobre el asfaltado.

Trasladada al hospital, se apreció que tenía el cráneo fracturado. Murió sin recobrar el conocimiento.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros, *Reales decretos resolviendo unas competencias entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Huércal Overa, y entre el gobernador de Orense y el juez municipal de la Vega.*

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden acordando que las disposiciones de la de 7 del actual, relativa á los estudiantes á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado, se hagan extensivas á los licenciados de la Facultad de Filosofía y Letras.*

Fomento.—*Real orden resolviendo el concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales, celebrado el 31 de Agosto último, y distribuyendo el crédito de seis millones de pesetas del corriente ejercicio.*

—Resumen de la referida distribución,

—Relación de los caminos admitidos dentro del crédito concedido á cada provincia, presupuestos de gastos de estudios. proposiciones admisibles á las que no alcanza el referido crédito y proposiciones deficientes.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 17 y 18 del actual:

Que se dirijan oficios á los alcaldes de los pueblos que tienen cuentas aprobadas en el archivo provincial, para que nombren persona del seno do los Ayuntamientos que las recojan.

Dar la tramitación reglamentaria al expediente sobre reclusión en un manicomio, de la demente María Martín Martín.

Satisfacer dos cuentas por servicios de coches utilizados por los señores diputados.

—Reclamar documentos para mejor resolver en el recurso contra la proclamación de concejales de Caballar, interpuesto por D. Ecequiel Leonor y otro.

—Quedar enterada de la escusa presentada y admitida, que del cargo de alcalde y concejal hace D. Reynero Escolar.

—Aprobar las cuentas municipales de Calabazas (1906 y 1907), Basardilla, Arroyo de Cuéllar (1909), y Yanguas, Vegafría, Valseca y Bercimuel (1910).

—Aprobar también el presupuesto de gastos carcelarios de Sepúlveda, para el ejercicio próximo.

—Devolver al alcalde pedáneo de Castiltierra (Fresno de Camtespino) el recurso contra acuerdo denegando la segregación de dicho anejo de su término municipal.

—Dar las gracias al Ayuntamiento de la capital por la cesión de nuevo terreno para la instalación de una escuela de Agricultura general, é interesarle la remisión del plano y que se continúen las gestiones para conseguir la pronta instalación.

—Designar al señor diputado D. Dámaso Gil para que reciba las obras terminadas del camino vecinal de Rebollo al Guijar.

—Idem á D. Julio de la Torre para que reciba también las de Cuéllar á Membibre.

—Rescindir el contrato celebrado con

EN BENEFICIO DE SEGOVIA

AL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

En la sesión celebrada el día 21 de Agosto y guiada esta presidencia de los mayores asiduidad y celo en pro de los intereses de la provincia y de los fines encarecidos al organismo, tuvo el honor de hacer eco de cuestiones de general importancia y los señores vocales la deferencia de tomarlas en consideración.

Llenando los preceptos reglamentarios y á los efectos de que puedan pasar al seno de las ponencias de las respectivas secciones, la presidencia las convierte en proposiciones escritas del tenor siguiente:

PRIMERA

No es un secreto para nadie que el comercio de Segovia se preocupa grandemente de la anemia que le lleva producida la implantación del descanso dominical.

Como precepto reglado y por lo tanto al que hay que plegarse, causaría menores daños si fuera absolutamente cumplido en toda la provincia; pero la desigualdad en la eficacia de su cumplimiento ha producido inevitablemente que lo perdido por Segovia, donde observa, la hayan ganado diferentes villas, pueblos y poblados en un radio siquiera de 35 á 40 kilómetros, en los que pudieramos decir que es letra muerta, por imposibilidad vigilante más que por omisión de la voluntad y decisión y deseo de los poderes públicos y de sus respetables delegados.

Sería ó podría ser quimérico pretender llegar al puritanismo en la acción coercitiva sin un sacrificio inmenso de perseverancia y de medios que hacen que hoy tengamos que estimar el principio como esencialmente teórico y en pugna con la práctica, hasta que por lo menos un gran esfuerzo de cultura y un sobrante real de energías vitales impongan por si propias, lo que es difícil lograr sin su concurso.

Además, Segovia de inmemorial, venía celebrando los domingos un mercado semanal, siempre de tráfico importante; pero inmensamente mayor en los meses de primavera y otoño; ese mercado real, efectivo y no supuesto, integraba un ciclo completo de numerario circulante, puesto que los pueblos aportaban á la ciudad sus producciones incrementando y abaratando los elementos de la plaza pública (como correspondencia al precepto de que la concurrencia regula el valor y mejora las calidades); con el estipendio de sus ventas reponían en el abierto comercio el acopio de lo que les era menester, cerrándose así el ciclo circulante monetario del doble rodar con los consiguientes rendimientos ingénitos al tráfico.

Clausurado el comercio en la capital, por disposición preceptiva, la masa agraria, solo vacante los domingos, ha tenido que buscarle en esos otros poblados en que no se guarda el respeto á la ley, y ha huído de la ciudad, quebrantando el abastecimiento dominguero desregulando los tipos de cotización y restando á la clase mercantil una copiosa cifra de ingresos y de intercambio muy difícilmente sustituíble.

Una y otra vez y repetidamente las entidades oficiales y orgánicas de la ciudad se han dolido con razón á mi juicio, de la dureza con que fuera examinado y denegado en su día un expediente de exención que incoara el excelentísimo Ayuntamiento y que perfectamente ajustado á la ley y repleto de datos de comprobación ofreciera á la sanción superior; recientemente y aún en las corporaciones que intervienen en la regulación del trabajo, ha tenido que reconocerse que capitales y poblados de menor tradición y de indispensables menores derechos habrán obtenido de los poderes Centrales el reconocimiento de los suyos, puntualizándose la creencia de que bajo este aspecto el rigor había decrecido, y de que Segovia padecía las consecuencias de la ocasión poco propicia en que instara, y determinándose la conveniencia de que reprodujera su petición fortaleciéndola.

Este Consejo, si como espero, estima la capital importancia que el problema encierra para el tráfico mercantil, símbolo el mejor de la riqueza de un pueblo, y considera que la petición debe reproducirse, entiendo que debe interesarlo de la Autoridad local y gubernativa, razonándolo, y prevenir á la Dirección General de Comercio de que es avanzada, tanto para que coadyuve, como para que tenga cabal idea de la importancia que para nuestra vida comercial tiene el asunto y de los términos á que puede conducir á tan respetable clase tributaria, el ser de nuevo desoída en su equitativa demanda.

SEGUNDA

Mucho tiempo hace las anomalías y anormalidades tocadas en el asunto «transporte de carbones base esencial de las industrias determinaron el que de Segovia y suscrito por los que con mayor frecuencia en él intervenían, saliera un documento reclamatorio en el que se detallaba todo el progreso de quejas tangibles y undadas.

La fuerza de la razón, y lo enérgico de la argumentación pareja con la mesura, impuso que la reclamación

D. Timoteo Polo para la construcción del trozo quinto de la sección segunda de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, cuyas obras no ha terminado, á pesar de haberle concedido varios plazos y exigirle algunas responsabilidades.

—Aprobar la liquidación practicada de las obras terminadas del camino de San Miguel de Bernuy á la carretera de Cuéllar á Sepúveda (destajo 3º)

Que se proceda al arreglo del salón de quintas y mobiliario de la misma sección.

***

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones del 20 y 21.

—Nombrar una comisión compuesta de los señores presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial y vocal Sr. Rodríguez Arce, que vaya á Madrid para resolver diferentes asuntos pendientes de gran interés para la provincia.

—Que se rectifique por inexacta, la noticia publicada en el periódico *El Imparcial* de que la Diputación de Segovia adeuda á la de Valladolid una cantidad por estancias de dementes en aquel manicomio.

—Aprobar y que se abone una cuenta del importe de la transcripción á los nuevos libros Registros de los derechos Reales de que disfruta la Diputación.

No acceder á la pretensión de Moisés Padilla, vecino de Duruelo, que solicitaba se le abonaran de los fondos provinciales las estancias que su hija demente María causara en un manicomio.

—Rescindir el contrato celebrado con D. Manuel Martín, para la construcción del camino de Fresneda de Fuente el Olmo de Iscar, por haber sido variado el trato y no poderse por ahora continuar los trabajos.

—Declarar desierta la plaza de Peón Caminero de la carretera de La Salceda á San Esteban de Gormaz, porne haberse presentado á tomar posesión el nombrado D. Arturo de la Perla.

—Que pase á ocupar en ascenso la plaza de capataz de carreteras, vacante, por jubilación de Andrés Hernando, el capataz de caminos Gregorio Sanz, amortizándse la vacante que éste deja.

—Acceder á la devolución de la niña asilada de huérfanos de Beneficencia Petra Alvaro, solicitada por su madre Bonifacia Gómez, de esta ciudad.

—Dar la tramitación reglamentaria al expediente de reclusión en un manicomio de la alienada Juana Pérez Moreno.

—Que se deje á la resolución de la Excma. Diputación, el oficio del vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, reclamando la escritura fundacional de la Institución benéfica González.

—Nombrar para la plaza de peón caminero del trozo 1.º de la carretera de Segovia á Venta del Portillo, el propuesto por la Junta calificadora de aspirantes ó destinos civiles D. Eduardo Vázquez, y que cese el interino D. Eloy Cabañas.

—Conceder al capataz de carreteras D. José de Santiago, 25 pesetas, como gratificación de Pascuas en atención á que lleva cincuenta años prestando servicios á la Diputación, sin haber cometido falta alguna y siendo modelo de honradez y laboriosidad.

—Que conste en acta el sentimiento de la Comisión por el siniestro ocurrido en Mozoncillo y que se comunique al alcalde de este pueblo.

—Designar al señor diputado D. Gabino Herrero para que reciba las obras terminadas del trozo segundo del camino de Pinillos á la carretera de Segovia á Cuéllar.

HOMENAJE A UN HEROE

Estatua al general Ordóñez

En sesión de 25 de Octubre último, la Diputación provincial de Oviedo acordó abrir una suscripción nacional para erigir en Oviedo una estatua al ilustre general Ordóñez.

Para preparar la realización de tan plausible idea, la Corporación asturiana nombró una Junta magna, formada por su presidente, D. Eduardo Serrano; y el gobernador militar, Sr. Brualla; los coroneles, jefes de las fábricas de Trubía y de la Vega, respectivamente, señores Esteban y Lucio; el coronel del regimiento del Príncipe, Sr. Melo; los diputados provinciales Sres. Prieto, Saro, Argüelles y Blanco; el alcalde de Oviedo y los concejales Sres. Sarri y Cuesta; los comandantes de Estado Mayor Sres. Sáinz de la Garza y Builla; el rector de la Universidad, y los banqueros Sres. Massaveu, Caigoya, Herrero y Tartier.

La Junta nombró un Comité ejecutivo de su seno, compuesto de los diputados Sres. Prieto y Saro, de los susodichos comandantes y del concejal señor Díaz Sarri.

Este Comité ha dado comienzo á sus trabajos, proponiéndose imprimir toda la posible actividad, y al efecto se ha dirigido en súplica de su Real cooperación á S. M. el Rey y á los Infantes.

El Ayuntamiento de Oviedo y todas las Corporaciones asturianas, sin distinción de matices políticos, cooperarán con entusiasmo, á esta noble iniciativa, para honrar la memoria del ilustre general, tan querido en aquella región.

Las negociaciones franco-españolas

Otra vez Fernando Póo y la Guinea.

Telegrafían de Berlín que *Die Post* asegura que han empezado, aunque sin carácter oficial, las conversaciones entre Alemania y España; pero que éstas no tomarán carácter de negociación hasta que haya tratado Francia con España y llegado á un acuerdo.

Entonces la cesión de Fernando Póo y de la Guinea será la compensación del reconocimiento por Alemania de una zona de influencia en Marruecos á favor de España.

En los centros oficiales se niega el fundamento de las noticias que acoge *Die Post.*

Carta comentada.

Comenta la Prensa francesa una carta de Mr. De Pressencé, articulista de *Le Temps*, en la que éste reconoce noblemente los incontestables derechos de España sobre Alcázar y Larache.

Después de declarar que sería poco honroso para Francia adoptar actitudes altaneras con España, después de la forma en que ha llevado las negociaciones con Alemania, dice Pressencé:

«Hay además un argumento decisivo, y es que no se pueden olvidar los títulos, más ó menos aparentes, que un ministro creó á España por un tratado firmado en nombre de Francia.

Só muy bien que el tratado de 1904 como el de 1902, ha sido un instrumento secreto, negociado y firmado á espaldas del Parlamento y del país.

A nosotros nos corresponde ver si debemos acomodarnos en lo porvenir á semejantes prácticas. Pero por el momento, no tenemos el derecho de repudiar las obligaciones adquiridas por cuenta nuestra por un mandatario regular.

Junta municipal de Asociados

Sesión de anoche

Anoche se reunió la Junta de Asociados, bajo la presidencia del señor Ondero y con asistencia de los concejales Sres. Ramirez, Escorial, Herrero, Grimau, Gila, Arango, Tablada, Well, Lozano, Carretero y los asociados Sres. Contreras, Redondo y Villoslada, para la aprobación definitiva del presupuesto y para la instalación del Hospital de epidemias.

Tambiénse acordó concederla pensión de 182,50 pesetas, á las viudas de Román Yubero y Ambrosio Herrero, sereno y guarda de arbolados que fueron de este Ayuntamiento.

DE POLITICA

LA APERTURA DE CORTES

Dice un colega que probablemente el Gobierno confirmará el aplazamiento de la apertura del Parlamento, quizá hasta que terminen las negociaciones entre Francia y España, y añade:

«Circula la versión de que si tal aplazamiento es un hecho, las mayorías parlamentarias organizarán un banquete en honor del Sr. Canalejas, para darle ocasión á que pronuncie un discurso político.»

El Imparcial dice:

«Anoche se decía en los círculos que el acuerdo del Gobieano será el aplazar la reapertura del Parlamento hasta después de las fiestas de Navidad.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos formados para el próximo ejercicio, de los pueblos de Fuentes de Cuéllar, Cerezo de Abajo, Ontalbilla, Castrojimeno, Cedillo de la Torre, Fuente el Olmo de Iscar y escuela graduada de San Ildefonso.

Nombramiento

Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Valladolid, se nombra á D. Antonio Marcial Robles Gómez, maestro propietario de la escuela de Castrillo del Haya (Santander), en virtud de concurso de ascenso de Abril de 1711 y se remite la credencial á la Junta provincial de Segovia, para su entrega al interesado, residente en Aldeanueva del Campanario.

INFORMACION ECLESIASTICA

Beneficio vacante.—La Penitenciaría apostólica.

Parece que muy en breve se proveerá la vacante del beneficio con cargo de colector, por defunción de D. Quintín Gómez, que desempeñaba dicho puesto en la catedral de Madrid.

El 4 del próximo Diciembre se verificarán en Roma los ejercicios escritos y orales para la plaza de sustituto en el sacro Tribunal de la Penitenciaría apostólica.

Visitando la Academia de Artillería

Los agregados militares argentinos

Ayer por la mañana visitaron la Academia de Artillería un coronel argentino y otros jefes militares agregados á la embajada de la república del Plata.

Acompañados del director de dicho centro docente militar y de varios profesores recorrieron las amplias dependencias de que este consta, haciendo grandes elogios del material científico de que se hallan dotadas las clases y saliendo complacidísimos de su visita.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorizaciónpara que eljueves se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes: al jefe de Obras públicas, 5.928 pesetas; D. José López, 59,25; D. Eustasio Sanz, 10,80; D. Esteban Sanz, 700,26; D. Pablo Heredero, 838,97; D, Gabino Ortega, 345,80; D. Mariano San Frutos, 277,16, y al señor depositario pagador, 784,30.

De viaje

De Madrid ha llegado la marquesa de Santa María del Villar.

—Ha salido para Valladolid, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor obispo de la diócesis de Pamplona, Fray José López de Mendoza.

—Se encuentran en Segovia, nuestros estimados amigos los señores de la Casa, hijos del acreditado comerciante del mismo apellido, de la ciudad de Jaca (Huesca).

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos el alcalde y secretario de Villaverde de Iscar.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio los señores D. Juan Costa, D. Alfonso N. Ubarch y D. Gregorio Mortajo.

INFORMACION DE LA CORTE

EL CONSEJO DE AYER

Terminó después de las siete y media, y el ministro de Fomento fué, como de costumbre, quien informó á los periodistas de lo ocurrido en la reunión.

En primer término, se ocupó el Consejo de la apertura del Parlamento, tema que planteó el Sr. Canalejas y que fué examinado detenidamente por todos los ministros en sus diferentes aspectos.

Por unanimidad se acordó que las Cortes reanuden sus tareas en los primeros días de Enero, y someter á la sanción regia dentro de plazo breve el correspondiente decreto de convocatoria.

Dijo el Sr. Gasset que el principal fundamento que el Gobierno ha tenido para aplazar la reapertura del Parlamento ha sido el deseo de poder confeccionar, con tiemposuficiente, unos presupuestos que respondan cumplidamente á las necesidades del país.

Los ministros de Fomento é Instrucción pública han celebrado últimamente varias conferencias con el de Hacienda relacionadas con los presupuestos de sus departamentos respectivos, pues con ellos quiere el Gobierno dar una satisfacción al país, atendiendo á reclamaciones por éste formuladas reiteradas veces y cumplir al propio tiempo los compromisos contraídos en el Parlamento y en las campañas de propaganda.

Esta cuestión de los presupuestos va unida al resultado de las negociaciones entre España y Francia, que ha de reflejarse forzosamente en aquéllos, imprimiéndoles determinada orientación é imponiendo gastos, originados inexcusablemente por la acción española en Marruecos.

Ahora falta una base de cálculo; pero como á primeros de Enero ya estarán, sino ultimadas, por lo menos muy adelantadas las negociaciones, será entonces posible señalar una orientación y llevarla á los presupuestos.

Estos, por otra parte, no habría medio de discutirlos antes del 31 de Diciembre, por el escaso número de sesiones que podrían celebrarse.

La deliberación detenida de este asunto invirtió casi todo el tiempo que duró el Consejo.

A continuación el ministro de Fomento dió cuenta de las visitas que le han hecho estos días los comisionados granadinos que se hallan en Madrid gestionando la construcción del ferrocarril de la Alpujarra.

Reiteró el Sr. Gasset sus propósitos de mostrarse inflexible en todo

---

hiciera camino y determinó que por orden superior se congregaran en la división de ferrocarriles—1.ª del Estado—los interesados en la cuestión.

Allí acudieron los representantes de las minas, los consignatarios, la división y el representante de las compañías transportadoras y hubo de reconocerse que las reclamaciones hechas tenían un positivo fondo de justicia á que era preciso dar satisfacción.

Quedó acordado que previa la realización de concluyentes pruebas se fijaran con exactitud los cuadros de mermas, que se prescindiera de esa reserva «mojado» que es una patente de corso en el transporte, puesto que generalizada libera absolutamente á la Compañía, y que esta corrigiese desde luego todos los demás defectos registrados y expuestos.

Pero el acuerdo no ha tenido ejecución y va trascurrido más del año con las mismas deficiencias, con las mismas reservas, con idénticos quebrantos y con un completo olvido de que se trata de una de las mercancías de más valor de este, de una tarifa de transporte crecidísima y de que es el verdadero nervio de la industria nacional, distribuída por la Península.

Como sostuve entonces, con la corrección debida, pero con la entereza necesaria, dado que fuí el convocado en nombre de la ciudad, que dió vida á la reclamación, estimo y estimaré siempre que los infinitos abusos de esa importante mercancía transportada á granel y por vagón completo; no se corregirán sin una completa revolución de ciencia de fondo y de forma en los carruajes á ella destinados, revolución que ó bien merece la enormidad de la cifra que representa para las Compañías la recaudación por transporte y que demanda la consideración primordial de que contando la tonelada un promedio de 40 pesetas, comprendidos todos los gastos, cada 100 kilogramos de pérdida son 4 y raro es el vagón en que no se aprecien 400 á 500 y hasta 300 ó sean 16, 20 y hasta 32 pesetas, á más valorizar la ya enorme cifra de coste de lo que las queda.

No hay tampoco el menor asomo de justificación para exigir en caso alguno que el consignatorio la reciba á ojo, y que para comprobar el peso comience por aprontar el valor de la utilización de la báscula en el repeso; esto es una enormidad en el orden jurídico y legal y una corruptela que no puede estar sancionada por precepto alguno, ni relacionado con los reglamentos orgánicos y de policía de ferrocarriles.

El cuadro de mermas de la mercancía por su condión higroscópica é higrométrica interesará en todos los casos á la representación minera, y á ella incumbirá discutirle con las compañías transportadoras, en el caso de que las experiencias convenidas lleguen á realizarse; á los consignatarios ó receptores de la mercancía les afecta:

1.º Que se les garantice solemnemente y como corresponde á la seriedad de los negocios, que exactamente el carbón que la Compañía transportadora recibe de la mina y toma á su cargo por peso, sea la que les entrega á la llegada, alejando toda relación de esa mercancía con el público y con ello toda sospecha por parte de la codicia ó desaprensión ajena.

Esto no puede conseguirse de otro modo que del normal y corriente para las demás mercancías, cerrándolas y precintándolas, esto es cubriendo las bateas con el tejadillo aparente dotado de sus debidos respiraderos metálicos y precintando inmediatamente la carga.

1.º Que puesto que la mercancía se recibe sobre báscula para el transporte y se cobra por unidad de peso, se entreguen al receptor en idéntica forma, con lo cual, por el talón conocerá el consignatario el peso cargado y de que se hizo cargo la Compañía y por el contra-talón el que entrega, de la diferencia que el no recibe dará cuenta comprobable á las minas y éstas según entre ó no la diferencia en el cuadro de mermas que tengan convenido podrán entenderse con las compañías ferroviarias; pero serán responsables aquellas para con sus clientes de la diferencia que no reciben, pues no se estimará justo, dada la condición de los carbones, que por exceso de agua, paguen estos á 40 pesetas de todo coste la tonelada de agua vaporizada ó á vaporizar, que no es carbón remitido y que tampoco acaba por ser peso transportado, pero que por sensiblería y acomodamiento de unos y otros va á pesar sobre las costillas de la industria nacional constituyendo una falta grave de lenidad pública.

Creo apuntado lo suficiente para que pueda hacer presa el mejor entendimiento del organismo á quien me dirijo.

TERCERA

Continuando con las incidencias de los ferrocarriles, habré de significar que es intolerable por parte de Segovia:

1.º La lentitud con que la Compañía del Norte viene desarrollando su propósito de mejora de almacenes de pequeña velocidad; un gran espacio de tiempo llevamos en obras y aun se tardará mucho en dar por terminado y para uso el cuerpo nuevo, y como después ha de destruirse el existente y reconstruirle adosado á aquél y con él relacionado, debemos suponer que en tales andanzas nos sorprenderá el otoño próximo y llegará á la futura primavera; mientras tanto y como sucede en todo

(Se continuará).

lo que se refiera á sostener las economías propuestas por el Consejo de Obras públicas.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los trabajos de revisión arancelaria realizados por las secciones, y que en breve serán aprobados por el Pleno.

El Sr. Gimeno dió cuenta de los trabajos que lleva realizados á fin de satisfacer las demandas de los alumnos de las Escuelas de Comercio.

Se aprobaron, por último, varios expedientes de Fomento sobre construcción de caminos vecinales, concertados ya con algunas Diputaciones, y el arriendo de un local para instalar en Madrid el Instituto Geológico.

NOTICIAS

Alcalde accidental

Se encuentra ligeramente indispuesto nuestro querido amigo el alcalde Sr. Zúñiga.

De la Alcaldía se ha encargado accidentalmente, el teniente de alcalde don Eleuterio Ondero.

En la Audiencia

Ayer informó por primera vez en esta Audiencia, el digno fiscal de Su Majestad, D. Luís María Sáez, el cual dedicó un saludo muy expresivo y cariñoso á las autoridades, al pueblo, y á la Prensa de Segovia.

Agradecemos por nuestra parte al Sr. Sáez su delicada atención, correspondiendo á su cortés saludo y deseándole muchos éxitos en las importantes funciones representativas del ministerio público, que le están confiadas, tantos como pueden prometerse de su reconocido talento.

Fiesta titular

En la iglesia de San Clemente se celebrará mañana función religiosa, en honor del Santo titular de aquella extinguida parroquia.

De días

Mañana, San Clemente, celebran sus días, el secretario del Ayuntamiento Sr. Zamarriego, el virtuoso sarcedote Sr. Sierra, y el recaudador de cédulas personales Sr. Pérez.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Natalicios

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa del capitán profesor de la Academia de Artillería D. Emilio Rambaud.

Reciban los padres del niño nuestra más expresiva felicitación.

—También ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Martín Martínez, oficial de esta Administración de Correos.

Madre é hija siguen sin novedad, de lo cual sinceramente nos alegramos.

Subastas

Al día 18 del actual á las once de la mañana se verificarán las siguientes subastas:

Ante el alcalde de Puebla de Pedraza, la de 65 pinos maderables del monte denominado «Los Mongada», bajo el tipo de tasación de 279,86 pesetas, y en los Ayuntamientos de Aguilafuente y Puebla de Pedraza, las de aprovechamiento de pastos en el monte «La Mata» y 53 pinos maderables del titulado, «Las Heras».

El tipo de tasación de estas últimas subastas es de 1.000 pesetas y 197,47, respectivamente.

Nuevo redactor

Ha entrado á formar parte de la redacción de DIARIO DE AVISOS, el ilustrado joven D. Prudencio Crespo.

Traslado en Obras públicas

Ha sido trasladado de la jefatura de Obras públicas de León á la de Segovia, el ingeniero de caminos, D. Felipe Machim y Ocio.

Mejoría

Continúa mejorando en su enfermedad la esposa de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Eugenio Nonide.

Lo celebramos.

Comisiones de apremio

El presidente de la Diputación ha expedido comisiones de apremio á varios pueblos, por débitos de contingente provincial.

Los estudiantes segovianos y la Asamblea escolar

Bajo la presidencia del director del Instituto D. Lope de la Calle, se han reunido los alumnos de dicho centro docente para designar los estudiantes que han de asistir á la Asamblea escolar, que tendrá lugar en la corte los días 24 y 25 del corriente.

Fueron elegidos por sorteo los alumnos de quinto y sexto año, D. Mariano Quintanilla, D. Canto Borreguero y don Atilano Cerezo, los cuales en representación de los escolares segovianos irán á Madrid el jueves próximo.

La patrona de la Infantería

Se vá á verificar en el Miñón la velada treatral que figura entre los festejos organizados por los jefes y oficiales de Infantería destinados en esta capital, para solemnizar la festividad de la Purísima Concepción patrona de dicha Arma.

Entre las obras que se pondrán en escena y en las que tomarán parte la sección de ordenanzas de la Zona de reclutamiento, figura el bonito juguete cómico, *Duelo á muerte*.

Excedentes de cupo

Los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1910 y 1911, que han sido declarados soldados en el año actual y resultan excedentes de cupo, pueden pasar al Negociado de quintas de este Excmo. Ayuntamiento, á recoger los respectivos pases expedidos por la Caja de Reclutamiento, devolviendo á su vez el de entrega en dicha Caja, que recibieron anteriormente.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Subasta de escopetas

El día 1.° del actual, á las once de la mañana se verificará en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, sita en la calle de Daoiz núm. 10, la venta en pública subasta de varias escopetas, recogidas á infractores de la ley de caza.

Vacante

Se halla vacante el cargo de secretario municipal de El Espinar.

Se proverá en el plazo de quince días.

Una novena

El día 30 dará principio en los reverendos padres Franciscanos la novena á la Inmaculada Concepción.

Denuncia

Por la Guardia civil del puesto de Aldealengua de Pedraza, ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Pascual Barroso Sanz por pastoreo abusivo.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil, la defunción de Mariano de Lucas Abades, de sesenia y seis años, viudo y el nacimiento de Félix Tejedor Moro.

Casa de Socorro

A las nueve de la mañana de hoy fué curada en este centro benéfico, Camila García de cuarenta y siete años, que vive bajada de la Canaleja, núm. 2, la cual se había clavado una aguja en el dedo índice de la mano derecha, de la parte media y cara interna de la misma.

También se prestó asistencia facultativa á José Benito, de veinticuatro años, domiciliado en la plaza de San Millán, núm. 4, al que se le apreció una fuerte distensión de los ligamentos de la región carpiana izquierda, producida por efecto de una caida casual.

Después de curados pasaron á sus domicilios.

Boletin Religioso

Santos de mañana

San Clemente.

Cultos para mañana

En los Padres Carmelitas.—Novena á San Juan de la Cruz, con la solemnidad de costumbre.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

MERCADOS

Segovia 22

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, á 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Barcelona 20

Pocos compradores.

Vendióse trigo de Sigüenza, á 39,50 reales fanega; de Cáceres, á 38,50; de Arévalo, á 41, y de Yanguas, á 39,50.

Llegaron 37 vagones.

El Correrponsal.

Medina del Campo 20

La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas de trigo á 39 reales una.

Centeno á 28.
Cebada á 22.
Algarrobas á 24.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 39,25 y 39,50 reales.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

CORRESPONSAL

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4,30 tarde)

Sin noticias políticas

El Sr. Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas, por carecer de asuntos que comunicarles.

Tampoco los recibió el señor Barroso, por el mismo motivo.

La Beneficencia provincial

Una comisión de la Beneficencia provincial, ha visitado al Sr. Barroso, para pedirle la resolución de asuntos que afectan á dicha entidad.

La apertura de Cortes

El presidente del Consejo continuará sus conferencias con los jefes de las minorías, para justificar el aplazamiento de la apertura de Cortes.

Cumplimentando al Rey

Ha cumplimentado al Rey el general Weyler.

Cobián restablecido

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad, el Sr. Cobián.

Conferenciando

Han conferenciado en el ministerio de la Gobernación los Sres. Canalejas y Barroso.

La firma

Han despachado con el Soberano los ministros de la Guerra y Marina.

El Monarca firmó los siguientes decretos:

De Guerra.—Regulando el funcionamiento del cuerpo de intendentes del ejército y concediendo el mando del regimiento de lanceros de la Reina, al coronel Salvador; y otros mandos de jefes de comandancias de la Guardia civil.

De Marina. — Otorgando la gran cruz del Mérito naval blanca al contraalmirante señor Concas, y otras condecoraciones y ascensos reglamentarios.

Fiesta religiosa

En la iglesia del Carmen se ha celebrado hoy solemne función religiosa dedicada á Santa Cecilia, por el Círculo artístico musical de la corte.

Asistieron la infanta doña Isabel, y otras distinguidas personalidades.

La concurrencia fué extraordinaria.

El padre Calpena hizo el panegírico de la Santa, ensalzando á la música como reina de las artes.

Don Conrado del Campo dirigió los coros que interpretaron varios números musicales con gran maestría.

En la misa se cantó también una partitura de D. Conrado del Campo, que había sido premiada.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	94,30
Acciones del Banco	454,00
Acciones de Tabacos	294,50

CAMBIOS

París á la vista	8,50
Londres á la vista	27,32

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS